Acta N° 15	Fecha: 2 de Noviembre de 2022
Objetivo: SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO MSPS-190-2022	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: OFICINA DE CALIDAD	
Lugar: MINISTERIO DE SALUD- PISO 21 SALA DE JUNTAS OFICINA DE CALIDAD -TEAMS	
Líder de la reunión: ANA MILENA MONTES CRUZ	
Hora Programada: De: / 9:00 am/ A: 11:00 am/	**Hora de Inicio:** 9:30 am / **Hora de Terminación:** 11:30 am

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	ANA MILENA MONTES CRUZ	SUPERVISORA CONTRATO 190-2022	MSPS		X
2	LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE	COINDERE	X	
3	SHIRLEY GARCIA	COORDINADORA TÉCNICA PROYECTO MSPS-COINDERE	COINDERE	X	
4	NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN	MSPS	X	
5	HUGO LEON QUINTERO PEÑA	CONTRATISTA APOYO JURIDICO	MSPS	X	
6	JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO	MSPS	X	
7	LINA RODRIGUEZ	EXPERTO TÉCNICO	COINDERE	X	

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Revisión de compromisos
5. Desarrollo de los temas
6. Observaciones y conclusiones
7. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: TODOS PARTICIPARON

Se verificó

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: N/A

Se aprobó orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee, aprueba y suscribe el Acta anterior

4. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES: Se indica en el numeral 5

N°	Actividad		Cumple	Observaciones

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

		Responsable	Si	NO Nueva fecha:	
1	N/A	N/A			N/A

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

5.1 Retroalimentación del avance del producto.

Se indica por parte de Hugo Quintero que no se recibió el documento de avance final con suficiente antelación para poder efectuar la revisión correspondiente. Al respecto, La Dra. Lina Armas indica que tuvieron un problema administrativo con el envío de la última versión, aunque las observaciones que recibieron respecto del documento anterior les sirven para ajustar, incluyendo las tablas que corresponde al desarrollo de las propuestas, al igual que la metodología y de donde se tomó el resultado.

Hugo Quintero sugiere sintetizar todo el desarrollo en el documento que se remitirá a los expertos, brindar datos concretos, incluyendo todo el desarrollo en los anexos, documentos de trabajo, por si los interesados quieren hacer una búsqueda en detalle.

¿El Dr. Nestor Correa pregunta que si las tablas que están presentando, hacen referencia a las propuestas? Lina indica que sí y que corresponden a 10 propuestas más desagregadas con sus correspondientes tareas, estrategias, objetivos, evaluación y monitoreo, áreas a intervenir, metas y resultado, plan de acción fechas de inicio y final, de lo cual hace una presentación acotando dicha información a las respuestas de la aplicación de la encuesta. Cada tabla corresponde a cada una de las propuestas.

Respecto de lo anterior, Hugo Quintero indica que se deben definir los roles y las tareas por cada actor y como se van a articular cada uno de ellos, si hablamos de áreas del Ministerio debe sugerir cuales serán esas áreas que se van a intervenir.

El Dr. Nestor Correa complementa que es importante tener en cuenta que estamos en una transición de gobierno y normativa, por lo que las recomendaciones deben estar coordinadas con lo actual, pero con un planteamiento orientado hacia una transición, aunque haya un escenario desconocido e incierto, porqué aún no sabemos que va pasar con el nuevo modelo de salud. Estos insumos se deben sugerir o esbozar para que sean abordados por el gobierno.

Al respecto de lo anterior Hugo manifiesta que el Decreto 780 que es en el que se hace referencia a la acreditación, si en la propuesta se indica que debe haber cambios normativos por lo menos indicar que artículos se van a afectar, Igualmente revisar la normatividad que se está gestando, Reforma a la Salud, Plan de gobierno, nuevo modelo de salud que se lanza el día 4-12-2022 en Aracataca Magdalena etc.

El Dr. Nestor indica sobre la propuesta de unificar con MIPG, que esto no se puede hacer, puesto que antes del Sistema Único de Acreditación existía una colisión en los dos sistemas de calidad, uno que era el que venía implementándose y que terminó siendo la norma ISO, que es aplicable a cualquier área y sector económico y el otro que se refiere directamente al tema de salud, indicando que la acreditación es única para un sector específico que es el de la salud, por lo que en ese momento histórico aunque ambos sistemas eran convergentes, la acreditación iba a ser específica para salud y la ISO para todos los demás, abordándose por procesos específicos, en el entendido de que MIPG en lo administrativo ayuda a todos, pero dejando claro que la acreditación es específica para el sector Salud, las personas y los servicios de salud, debiendo cumplir con los criterios de calidad y mejores resultados. Es importante que se busque el punto de equilibrio entre estos dos sistemas, entre otros, hacer que sean sinérgicos y converjan para evitar una colisión, pues esto debe ser muy claro, para evitar que los expertos y críticos que tienen experiencia en la calidad en salud y en otros sectores

desdibujen la propuesta, por obvias razones. Hugo complementa que además existen otros sistemas y que estos no pueden reñir con la propuesta.
Jorge Luis indica que respecto al tema de MIPG en las respuestas brindadas por las diferentes entidades en la aplicación de la encuesta, las mismas indican que las tareas se duplican en algunos temas y que unificarlas sería adecuado.
El Dr. Nestor manifiesta que MIPG puede servir y es obligatorio para las entidades públicas, y cuando se avalúa desde la acreditación, todo depende del enfoque de la mejora. Acota que para implementar los cambios, el tema era de enfoque, pues los sistemas estaban fragmentados y no tenían orientación sistémica que genera cada uno de esos sistemas, el PAMEC y las auditorías externas; existe una concurrencia de demasiadas obligaciones que deben cumplir, pero en realidad el tema principal era con respecto al abordaje, esto a manera ilustrativa, de que si bien el gobierno debe simplificar tantos sistemas, se debe buscar la manera de abordar las diferencias de cada uno para que las instituciones puedan optimizar su actuar, por lo que se puede tomar esas oportunidades de mejora, las no conformidades, que se generan desde la ISO, acreditación, quejas y reclamos, y otra información que sugiere la mejora continua. Lo que en su momento se pedía es que las agruparan y les dieran un mejor manejo a todas para saber cuáles estaban afectando a uno o varios sistemas y así poder dar respuesta a ese problema específico.
Después del tratamiento cumplir con lo solicitado, pues si existen varios sistemas no puede la entidad atender de manera particular cada sistema cuando las situaciones o problemas de no calidad son similares. Insiste el Dr. Nestor en que el tema central y de importancia es la metodología del abordaje, pues si existe dificultad en simplificar, lo importante es sugerir e implementar un abordaje inteligente que le apunte a esas necesidades identificadas y sentidas, buscando los resultados y la calidad en salud, así como optimizar recursos. Las entidades en los planes de desarrollo por anualidades pueden enfocar y abordar los diferentes problemas priorizando los de más impacto, puesto que todos los sistemas ayudan y convergen a lo mismo, no pueden distraerse en los diferentes sistemas sino encauzarse en el objetivo y pasar del enfoque curativo a fortalecer el preventivo y predictivo como el gobierno actual lo pretende abordar. Es importante sintetizar las líneas de la propuesta de la mejor manera en que se fortalezca la acreditación, pues está siendo revalorada por los resultados, no solo en Colombia sino en otros países.
Hugo Quintero, manifiesta que, con la dualidad que existe en la actualidad, en que existen entidades públicas y privadas, el reto es que se puedan aplicar estándares para todas, buscar la manera en que converjan y todos se beneficien, esto podría abordarse desde la redes integrales e integradas de prestación de servicios, además integrando a otros sectores, salud, trabajo, tics, etc., por lo que se sugiere buscar la información al respecto.
El Dr. Nestor correa indica, a manera de ejemplo que, existe en la actualidad un plan padrino en el que la acreditada Valle de Lili apoya y/o apadrina a las no acreditadas públicas y privadas en el Valle del Cauca, las que se han enfocado en la mortalidad materno infantil entre otras patologías, impactando en la disminución de morbimortalidad en los municipios, lo cual indica que la acreditación aportó e implementó un nuevo alcance apoyando a las ESE´s para disminuir la mortalidad, beneficiándose todos los intervinientes en el proceso e impactando en los usuarios, lo cual se encuentra en análisis para implementar en otros departamentos, por lo que la asociación pública y privada podría ser conveniente para la calidad, esto para que lo tengan muy en cuenta, pues puede orientar la propuesta.
La Dra. Lina manifiesta que, sí se parte del resultado final o esperado de calidad, se puede construir la propuesta o el andamiaje hacia atrás, así que hay que revisar los otros sistemas

como interactúan o aportan, no unificándolos, sino estableciendo el aporte de cada uno de ellos.

El Dr. Nestor manifiesta que es importante revisar el tema de incentivos, pues las discusiones en el consejo asesor del SUA las acreditadas manifiestan que, aunque están acreditadas las EPS no las contratan. Algunas ven como costosa la acreditación, sin embargo, habría que ver si los sistemas de mejora, ya sea la acreditación u otros, les ayudan a mejorar y a disminuir los resultados de no calidad y si se hace la comparación de los eventos adversos o desenlaces que tenía antes versus lo que hoy tienen con el sistema o modelo de calidad implementado analizar los resultados finales, y si esto los ayudó a mejorar inclusive sus resultados económicos y hay una ganancia en la salud de su población, esto supone un costo beneficio.

Hugo Quintero indica que, la propuesta de escalonamiento se podría ver a la luz de los resultados en salud, lo cual puede ser por procesos, procedimientos o por enfermedades o patologías, en las que se disminuya la morbimortalidad, por lo cual, el cumplimiento de resultados los pueda acercar a la acreditación, es decir que, el cumplimiento de metas les otorgue un puntaje por el mejoramiento o innovación de las condiciones de calidad implementadas para cumplir sus metas. Por lo que, si se mejora el resultado en salud, acorde a los planes de gobierno propuestos por el gobierno nacional o a través de las alcaldías o secretarias o entidades territoriales, de acuerdo con esas metas se dé una puntuación, una estrella o dos o tres, y pues cada vez que se cumpla los resultados se incentive ese cumplimiento.

El Dr. Nestor manifiesta que todos los territorios tienen identificado cuales son las patologías que más impactan, en el país aproximadamente el 46% de los hipertensos no saben que son hipertensos, lo cual quiere decir que no se está haciendo ese tamizaje para esa detección, por lo que el modelo predictivo y preventivo va a abordar esta situación, con el fin de identificar o detectar a tiempo estas enfermedades o patologías y disminuir el riesgo. Es decir que, si se puede garantizar el acceso, realizando el tamizaje correspondiente y se mejora la oportunidad de atención de especialistas para estas patologías, se puede evitar que el usuario o paciente recurra a urgencias para que se le garantice el ingreso al sistema.

La Dra. Lina manifiesta que la triada para articular estas tres dimensiones, podría ser que, salud publica revise los resultados, que aseguramiento garantice el acceso y los programas preventivos y que prestación garantice la ruta integral, una vez logrados estos fines, se impulse el sistema único de acreditación.

El Dr. Nestor Correa concluye que se debe tener en cuenta la progresividad y gradualidad, la acreditación se mantendrá como lo máximo, pero no se puede quedar solo en eso, puesto que hay otros componentes equivalentes a la acreditación como los centros de excelencia, otras certificaciones de manejos de patologías, etc. Hoy la acreditación da el norte, sin embargo, se espera un cambio del SOCGS quizá a un solo sistema de calidad, por lo que esto supone que se debe plantear otras alternativas o escenarios que el Ministerio tenga en cuenta para mejorar ese componente de la acreditación. En Francia la acreditación es obligatoria, en Colombia solo para los universitarios, por lo cual, si se plantea en la propuesta alguna obligatoriedad de la acreditación, entonces plantear como se va hacer y de donde se pueden sacar los recursos y plantear la gradualidad para que desde la habilitación vayan subiendo hasta la acreditación respecto del cumplimiento de resultados, con unos buenos indicadores de resultados y estándares, que si bien, la entidad no se presenta a la acreditación sus indicadores de resultados sean comparables con otros países, y que impacte de manera positiva la población en el mejoramiento o incremento en los años de vida, menos enfermedades, etc.

La Dra. Lina de Armas manifiesta que, en síntesis, se tiene una tabla para cada una de las propuestas, por lo que acorde con lo discutido hay que dar un reenfoque y ajustar el documento enviado acorde a lo sugerido.
Nestor manifiesta las preocupaciones del tema de la calidad y la acreditación que ventilan los diferentes agentes y sectores e inclusive el mismo Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación, por lo que de esas experiencias o preocupaciones es que se puede abordar la propuesta. El país abordo la acreditación hace muchos años, pero no podemos seguir el ejemplo de otros países respecto de la acreditación para dejar ese trabajo o responsabilidad a entes acreditadores internacionales, por lo que la propuesta debe responder a esa necesidad de fortalecer la acreditación para tener más cobertura e impacto
La Dra. Lina manifiesta que sobre esas preocupaciones se van a hilar las preguntas para que tengan un peso fuerte sobre las necesidades. Jorge Luis expresa que trabajaron un formato para aplicar preguntas para la validación de la propuesta, como calificación, criterios de calidad, objetividad, actualidad, organización lógica, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología, pertinencia, promedio de validación a través de calificación de las propuestas, evaluación de las actividades etc., indicando que esto dará un porcentaje de resultado. Cuando se encuentre el documento integrado con la propuesta se remite a los expertos y ellos harán la validación de la propuesta, el actor responderá el cuestionario. Este cuestionario se remitirá al Dr. Nestor para revisar las preguntas
Hugo Quintero manifiesta que el Ministerio indicará con que expertos se socializará?, por lo que es importante que de acuerdo con la formulación de la propuesta COINDERE indique cuales de las direcciones están involucradas en el proceso. Igualmente, de los diferentes actores se requiere el total de los que participaron para extraer la muestra, para que se valide y le dé más fuerza a la propuesta que están construyendo. Nestor concluye que una vez se absuelva el instrumento se pueden generar ajustes, e insiste en que se envíen con control de cambios y en Word, las tablas deben ser editables y cumplir el rigor metodológico que prescriben las normas y el Manual de diseño institucional. Se sugiere que revisen la dicción con el fin de evitar errores en los que el lector se fije y lo distraiga y no se concentre realmente en el fondo de la propuesta. Igualmente, y en vista de que las ARL no respondieron, se le enviara nuevamente al gremio para que lo apoye.

5.3 Reunión de Seguimiento

Se recuerda por parte de los asistentes, que el grupo se reúna presencialmente el próximo 8 de noviembre 2022 a las 9:00 am

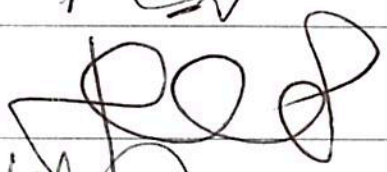
6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

COINDERE enviará los ajustes al Documento Técnico de propuesta.

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1	Documento final de avance del producto contratado	**COINDERE**	**4-11-2022**	Ajustar las propuestas, simplificar y orientarlas con las pautas para la implementación
2	Próxima Reunión Presencial.	**OFICINA DE CALIDAD - COINDERE**	**7-11-2022**	Se revisarán los avances en al construcción de la propuesta

Firma de los asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
SHIRLEY GARCIA	COORDINADORA TÉCNICA PROYECTO MSPS-COINDERE	**VIRTUAL**
LINA RODRIGUEZ	EXPERTA TÉCNICA COINDERE	**VIRTUAL**
JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO COINDERE	**VIRTUAL**
NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN Teléfono: Dirección de correo electrónico: ncorrea@minslaud.gov.co	
HUGO LEON QUINTERO PEÑA	CONTRATISTA APOYO JURIDICO Teléfono:3008788270 Dirección de correo electrónico:	
LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE DE PROYECTO COINDERE Tel:3183971860 linamaria2016@gmail.com	